



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00358264-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Vanesa Garbero, Docente e Investigadora del Área de Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio, Centro de Estudios Avanzados de la Facultad referido a la aprobación del Curso de posgrado virtual, "Derroteros de la memoria sociocultural: procesos sociohistóricos y lenguajes artísticos"; y

CONSIDERANDO:

Que el curso "Derroteros de la memoria sociocultural: procesos sociohistóricos y lenguajes artísticos", coordinado por la Dra. Vanesa Garbero, a cargo de la Mgter. Ana Mohaded, Dra. Carol Solis, Dra. Mirian Pino, Mgter. Tamara Liponetzky y Dra. Vanesa Garbero y la Lic. Luciana Victoria Almada como docente asistente, se inscribe en las Ord. HCS 07/2013 y 05/2020 y tiene como finalidad brindar un abordaje introductorio e interdisciplinario sobre los estudios de la memoria sociocultural con foco en Argentina.

Que se adjunta el programa del curso, en el que se detallan docentes responsables, fundamentación, objetivos, contenidos, bibliografía, carga horaria y modalidad de dictado, modalidad de evaluación, destinatarios/as y cronograma.

Que la propuesta de formación está diseñada en modalidad virtual, lo que posibilita su dictado durante las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio.

Que se presentan los currículums vitae de la Mgter. Ana Mohaded, Dra. Carol Solis, Dra. Mirian Pino, Mgter. Tamara Liponetzky y Dra. Vanesa Garbero, quienes cuentan con antecedentes y trayectoria en la temática del curso que tendrán a su cargo, y de la Lic. Luciana Victoria Almada que se desempeñará como docente asistente.

Que ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el VºBº a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la RDN Nº 219/17, en la RDN 607/21 y en la Ord. HCS 07/13.

Que obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

El dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 23 de agosto del 2021.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el Curso de Posgrado "Derroteros de la memoria sociocultural: procesos sociohistóricos y

lenguajes artísticos”, coordinado por la Dra. Vanesa Garbero, a cargo de las Mgter. Ana Mohaded, Dra. Carol Solis, Dra. Mirian Pino, Mgter. Tamara Liponetzky y Dra. Vanesa Garbero y la Lic. Luciana Victoria Almada, como docente asistente, que se desarrollará en modalidad virtual del 6 de septiembre al 12 de noviembre de 2021, con una carga horaria total de 40 horas.

Artículo 2°: Establecer el siguiente arancel en concepto de inscripción a dicho curso: pesos cuatro mil ciento treinta (\$4.130.-) con evaluación.

Artículo 3°: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta del Centro de Estudios Avanzados.

Artículo 4°: Instruir al Área de Comunicación Institucional la difusión correspondiente al Curso de posgrado “Derroteros de la memoria sociocultural: procesos sociohistóricos y lenguajes artísticos”.

Artículo 5°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.